

**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019**

**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS CENTROS OPERATIVOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR – COMFAMILIAR.**

<b>FECHA Y HORA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:</b>	17 de abril de 2019 – 5:30 (p.m.)
<b>LUGAR:</b>	Sala de Juntas de la Dirección Sede Administrativa
<b>ASISTENTES.</b>	
<b>BERÓNICA SOFIA MARIN N. –</b>	Coordinador Unidad de contratación (E)
<b>REMBERTO ANILLO PEREIRA –</b>	Subdirector financiero
<b>TANIA GUZMAN SIMANCAS –</b>	Profesional de Apoyo - Bienes y Servicios

Teniendo en cuenta que **LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR –COMFAMILIAR**, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por el área de compras de la Caja, adelanto el: **CONCURSO ABIERTO No. 005 de 2019**, para contratar los servicios y soluciones integrales de aseo y cafetería para los centros de operaciones de la caja de compensación familiar de Cartagena y bolívar., los suscritos, **TANIA GUZMÁN –** Profesional de Apoyo – Bienes y Servicios - **REMBERTO ANILLO PEREIRA –** Subdirector Financiero, y **BERÓNICA S. MARIN NARVÁEZ–** Coordinador de la Unidad de Contratación (E), atendiendo la designación de la Dirección Administrativa de la entidad, procedemos a analizar y evaluar la propuesta recibida en el marco del concurso abierto enunciado, conforme a lo establecido en los términos de referencia de la misma:

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

El presupuesto estimado por parte de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar -Comfamiliar para la presente contratación es la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$570.459.426.00).**

Los suscritos funcionarios, se disponen a adelantar la presente evaluación previa las siguientes consideraciones

1. Que, el día veinticinco (25) de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019), la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, a través de un aviso dió a conocer la convocatoria a participar en el Concurso Cerrado No. 005-2019, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LOS CENTROS OPERATIVOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR – COMFAMILIAR.**

2. Que, como resultado de lo anteriormente expuesto, y estando dentro de la fecha fijada de Cierre de entrega de propuestas señalada en el Cronograma del referido Concurso (17 de mayo de 2019), se recibieron tres (3) propuestas las cuales se relacionan a continuación:

**Propuesta No 1:**



**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

<b>Nombre del proponente</b>	CONSERJES INMOBILIARIOS
<b>Nombre del Representante Legal</b>	JORGE ELIECER MURIEL BOTERO
<b>NIT. No.</b>	800093388-2
<b>Oferta Económica - Valor</b>	\$ 560.534.516
<b>No de Folios</b>	374 + 1 CD
<b>Fecha y Hora de recibo:</b>	17 de mayo de 2019 - 3:33 p.m.

**Propuesta No 2:**

<b>Nombre del proponente</b>	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO
<b>Nombre del Representante Legal</b>	JORGE LUIS OROZCO ANDRADE
<b>NIT. No.</b>	900488222-8
<b>Oferta Económica - Valor</b>	\$ 566.959.421
<b>No de Folios</b>	268 + 1 CD
<b>Fecha y Hora de recibo:</b>	17 de mayo de 2019 - 3:47 p.m.

**Propuesta No 3:**

<b>Nombre del proponente</b>	BUSCAMOS S.A.S
<b>Nombre del Representante Legal</b>	NAYIB SALIN JASSIR OSORIO
<b>NIT. No.</b>	800249518-5
<b>Oferta Económica - Valor</b>	\$ 539.154.544
<b>No de Folios</b>	271
<b>Fecha y Hora de recibo:</b>	17 de mayo de 2019 - 3:56 p.m.

Que, las Propuestas antes relacionadas serán sometidas a estudio y evaluación conforme a lo descrito en los Pliegos de condiciones y encontrándose las mismas en condiciones del mercado y satisfaciendo las necesidades de la entidad, se procede a realizar una Primera Etapa de **VERIFICACION** de Criterios Habilitantes como son: aspectos Jurídicos, Financieros, Técnicos.

Seguidamente, si la propuesta verificada resulta **HABILITADA** pasará a una segunda etapa de **CALIFICACION** de la Propuesta Económica, Jurídica y Experiencia Organizacional.

**4.10. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**



**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

FACTORES DE CUMPLIMIENTO	
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE/NO CUMPLE

- ✓ **VERIFICACIÓN JURÍDICA REALIZADA POR BERÓNICA S. MARIN NARVAEZ – COORDINADORA DE CONTRATACIÓN (E)**

Se comprobará que la documentación allegada en la Oferta por parte de los proponentes, se ajuste a lo exigido en los Pliegos de condiciones.

**Propuesta No. 1: CONSERJES INMOBILIARIOS.**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE		
CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE		
ACTA AUTORIZACIÓN DE SOCIOS	CUMPLE		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS / EMPRESA	CUMPLE		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE		
RUT DE LA EMPRESA	CUMPLE		

**Propuesta No. 2: INGENIERIA E INVERSIONES LASKO S.A.S**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE		
CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE		
ACTA AUTORIZACIÓN DE SOCIOS	CUMPLE		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS / EMPRESA	CUMPLE		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE		
RUT DE LA EMPRESA	CUMPLE		



**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**Propuesta No. 3: BUSCAMOS S.A.S**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE		
CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE		
ACTA AUTORIZACIÓN DE SOCIOS	CUMPLE		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL		NO CUMPLE	No subsanó la certificación conforme al pliego de condiciones (Numeral 19.5) CA 005-2019.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS / EMPRESA	CUMPLE		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE		
RUT DE LA EMPRESA	CUMPLE		

Que de conformidad con la Adenda Número 2 de fecha 10 de mayo de 2019, se programó visita obligatoria a las instalaciones de Comfamiliar donde se prestará el servicio, el día 14 de mayo de 2019.

Que en la adenda Número 3, de fecha 13 de mayo de 2019, se reiteró la obligatoriedad de la visita, indicando:

*" La visita incluye el traslado a los lugares de ejecución del contrato que no fueron incluidos en la primera visita, por tanto, que se mantiene el requisito de obligatoriedad para todos los interesados, incluso para los que se presentaron el pasado 3 de mayo de 2019, deberán repetir la visita"*

De acuerdo a la planilla suscrita el 14 de mayo de 2019, se presentaron las siguientes empresas.

- 1) Fabian Martínez, en representación de SESPEM
- 2) Humberto Niño en representación de Conserjes Inmobiliarios Ltda.
- 3) Jorge L. Orozco en representación de LASKO S.A.S
- 4) Martha Isabel Aguilar ASECOLBA LTDA.

Que, de acuerdo a lo anterior, solo las empresas que se presentaron a la visita podían presentar propuestas.

Que el día del cierre se recibió oferta de la sociedad BUSCAMOS S.A.S.; quien no se presentó a la visita obligatoria, razón por la cual su propuesta se encuentra rechazada, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 7 pagina 9, que indica que los oferentes que no se presenten a la visita obligatoria no podrán participar en el proceso de concurso abierto N° 005-2019."



**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Revisada el Registro Único Tributario, se observa que solo se encuentra registrada Buscamos S.A.S, y no aparece la sociedad SESPEM, como parte de algún grupo empresarial, así como tampoco se encuentra en la Cámara de Comercio como un establecimiento de comercio, por lo que no existe ningún nexo entre Buscamos S.A.S y SESPEM.

No obstante, lo anterior el Comité Evaluador, realizó la verificación de la oferta presentada.

Encontrando además que el oferente se le solicitó subsanar el requisito de aportar el certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, quien no subsanó de conformidad con el pliego de condiciones. En las certificaciones deberá constar el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. Por lo que no se encuentra habilitada la oferta.

**CONCLUSIÓN:** Las propuestas presentadas CONSERJES INMOBILIARIOS, INGENIERIAS E INVERSIONES LASKO S.A.S; **CUMPLEN** con los requisitos de orden JURIDICO, exigidos en los Pliegos de Condiciones del Concurso cerrado No. 005 de 2019, por lo tanto, se declaran **HÁBIL** las propuestas desde el punto de vista Jurídico. La propuesta presentada por **BUSCAMOS S.A.S.** se declara **NO HÁBIL**, desde el punto de vista jurídico.

✓ **VERIFICACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR REMBERTO ANILLO PEREIRA SUBDIRECTOR FINANCIERO.**

**1. CONSERJES INMOBILIARIOS**

Este proponente CUMPLE con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSEJEROS INMOBILIARIOS	Documentos Información Financiera y Económica	Balance General a 31 de Diciembre de 2018.	SI	CUMPLE	
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2018.	SI		
		Notas a los Estados Financieros A 31 de Diciembre de 2017	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Certificados expedidos por la junta central de contador sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Certificación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, suscrita por el contador y dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2018, suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso que no se requiera revisor fiscal	SI		
		Declaración de Renta del año 2017	SI		
		Propuesta económica de acuerdo con el anexo No. 6	SI		



**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Cumple también con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones, tal como se observa a continuación:

INDICES SOLICITADOS	INDICE	INDICE	OBSERVACIONES
	CALCULADO	CONDICION	
LIQUIDEZ	8,54	Igual o mayor a 3	Cumple, es mayor a 3
ENDEUDAMIENTO	11,58%	Menor o igual a 30%	Cumple, es menor al 30%

**2. LASKO S.A.S**

Este proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de la documentación exigida, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LASKO SAS	Documentos Información Financiera y Económica	Balance General a 31 de Diciembre de 2018.	SI	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO PRESENTA TARJETA PROFESIONAL COMO TAMPOCO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL - NO APORTA DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2018.	SI		
		Notas a los Estados Financieros A 31 de Diciembre de 2018	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	NO		
		Certificados expedidos por la junta central de contador sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	NO		
		Certificación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, suscrita por el contador y dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2018, suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso que no se requiera revisor fiscal	NO		
		Declaración de Renta del año 2017	SI		
		Propuesta económica de acuerdo con el anexo No. 6	SI		

Como se puede concluir este proponente **NO CUMPLE** con la documentación solicitada, en el pliego de condiciones.

Que mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2019, se le solicitó al oferente subsanar documentación financiera.

Que el día 22 de mayo de 2019, el oferente allegó la documentación solicitada, los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos.

**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**3. BUSCAMOS S.A.S**

Este proponente NO cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BUSCAMOS	Documentos Información Financiera y Económica	Balance General a 31 de Diciembre de 2018.	SI	NO CUMPLE	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO ESTAN ACORDE A LA INFORMACION SOLICITADA, YA QUE EN EL CONTENIDO DE LAS MISMA HACEN REFERENCIA A PERIODOS 2016 Y 2017
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2018.	SI		
		Notas a los Estados Financieros A 31 de Diciembre de 2018	NO		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Certificados expedidos por la junta central de contador sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Certificación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, suscrita por el contador y dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2018, suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso que no se requiera revisor fiscal	SI		
		Declaración de Renta del año 2017	SI		
		Propuesta económica de acuerdo con el anexo No. 6	SI		

Que mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2019, se le solicitó al oferente subsanar documentación financiera.

Que mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2019, el oferente allegó la documentación solicitada, los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos.

✓ **VERIFICACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR TANIA GUZMAN SIMANCAS - PROFESIONAL DE APOYO - BIENES Y SERVICIOS.**

**21. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las ofertas que superen la etapa de verificación, serán evaluadas en el factor precio de esta y Calidad, según la siguiente ponderación, la cual se hará sobre la base de MIL PUNTOS (1000) PUNTOS, y con base en los siguientes criterios:

PROPUESTA ECONOMICA - PRECIO TOTAL DE LA OFERTA	550 PUNTOS
CALIDAD	450 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>



**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Para los criterios de calificación solo será tenida en cuenta la propuesta presentada por la empresa CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA, en atención que fue el único proponente habilitado por cumplir con la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos.

EVALUACION TECNICA			
CONCURSO ABIERTO No. 005 CA- 2019			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
CRITERIOS DE CALIFICACION	BUSCAMOS	CONSERJE	LASKO
<b>21.1 EVALUACION DEL PRECIO:</b> se realizará la evaluación económica tomando el precio total ofertado de cada propuesta incluida el IVA. Se evaluará la oferta económica, otorgando el mayor puntaje a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, recibiendo un máximo de <b>550 puntos</b> , el resto por simple regla de tres.		CUMPLE  550 PUNTOS \$ 560.534.516 Folio 373	
<b>22. CALIDAD:</b> Se calificará con un puntaje de <b>450 puntos</b> , de la siguiente forma: Coordinador: 100 puntos Experiencia General: 100 puntos Experiencia Especifica 250 puntos	<b>COORDINADOR:</b> El oferente para acceder a la totalidad del puntaje debe ofrecer y acreditar un coordinador General que servirá de enlace directo entre COMFAMILIAR y el contratista, con las siguientes condiciones, obtendrá un puntaje máximo de 100 puntos. El puntaje se establecerá así 1. Con capacitación en sistema de Gestión de Calidad expedido por las entidades de educación superior debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación o el Sena: 50 puntos. 2. Título de postgrado en áreas de salud ocupacional y Gestión ambiental: 50 puntos	100 PUNTOS  Folio 78 - 82	
	<b>EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE:</b> La Experiencia general del OFERENTE se calificará con base en la antigüedad del OFERENTE en la prestación del servicio de aseo y cafetería; la calificación de este aspecto se realizará con base en el Certificado de Existencia y representación Legal. La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla: <b>PUNTAJE:</b> Mayor a 30 años: <b>100 puntos</b> Mayor a 25 años y menor o igual de 30 años: <b>75 puntos</b> Mayor a 20 años y menor o igual de 25 años <b>50 puntos</b> Mayor a 7 años y menor o igual a 20 años <b>25 puntos</b>	75 PUNTOS  Folio 5	
	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Se calificará con un puntaje de <b>250 puntos</b> , de la siguiente forma: • El proponente que demuestre tener experiencia en al menos dos (2) contratos cuyo objeto es la prestación de servicio integral de aseo y cafetería por la misma o superior a la cuantía, acreditado por medio de certificación tendrá un puntaje de <b>100 puntos</b> • El proponente que presente certificaciones del sistema de gestión de calidad del sector, que representa a las empresas de aseo y afines se le asignara un puntaje de <b>150 puntos</b> .	250 PUNTOS  Folio 245, 249, 257, 264	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>975 PUNTOS</b>	



**CONCURSO ABIERTO No. 005 DE 2019  
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

El puntaje de CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. es de 975 PUNTOS.

**RESUMEN DE EVALUACIÓN**

**CONCLUSIONES:**

Por lo anterior se concluye lo siguiente:

PROPUESTA ECONOMICA - PRECIO TOTAL DE LA OFERTA	550 PUNTOS
CALIDAD	425 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>975 PUNTOS</b>

Sumado los Ítems individuales de la propuesta presentada por CONSERJES INMOBILIARIOS, el puntaje total obtenido es de Novecientos Setenta y cinco (975) Puntos.

La presente Evaluación emitida por parte del Comité Evaluador designado, se trasladará a la Directora Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar – Comfamiliar, y se somete a su consideración.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Cartagena de Indias a los Veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.

**Original Firmado**  
**BERÓNICA S. MARIN NARVAEZ**  
Coordinador de Contratación

**Original Firmado**  
**REMBERTO ANILLO PEREIRA**  
Subdirección Financiera

**Original Firmado**  
**TANIA GUZMÁN SIMANCAS**  
Profesional de Apoyo – Bienes y Servicios

